



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA

PERSONERÍA JURÍDICA N° 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965.
NIT. 860.012.357-6

ACTA No. 5

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONFORMAR LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO (BOYACÁ)

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE APTITUD GERENCIAL

LUGAR: OFICINA DE DIRECCIÓN DE POSGRADOS, USTA TUNJA

FECHA: ABRIL 1º DE 2008

HORA: 5:00 P.M.

En las instalaciones de la Universidad Santo Tomás – Seccional Tunja, Oficina de Dirección de posgrados, se llevó a cabo la revisión y evaluación de las pruebas de conocimientos y de aptitud gerencial practicada a los aspirantes a la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud del Municipio de Arcabuco.

Para la elaboración y revisión de estos instrumentos de evaluación el Comité Evaluador estuvo apoyado de un grupo de cinco profesionales, vinculados como docentes a la Especialización en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud, programa que ofrece actualmente la USTA Tunja. Dicho grupo estuvo conformado por dos médicos con Maestría en Salud Pública, un Médico con Maestría en Planeación Socioeconómica, una Fisioterapeuta especialista en Gerencia de I.S.S.S. y un Abogado especialista en Auditoría en Salud.

A las pruebas se presentaron veintiséis (26) aspirantes, quienes se registraron en la respectiva Acta de registro de realización de las pruebas.

De los aspirantes habilitados para el proceso de selección, cuatro (4) de ellos no se presentó a las pruebas, como se relacionan a continuación:

No.	Nombre	Identificación	CÓDIGO USTA
1	PEDRAZA GUTIERREZ ANDREA DEL PILAR	40.041.961	7961
2	PEÑA QUITIAN NELFI YANNETH	52'557.383	7383
3	PEREZ RAMIREZ LYDA MARCELA	46.670.758	7758
4	GONZÁLEZ TORRES LIGIA MARLEN	24.049.171	7171

Calle 19 No. 11 – 64 - PBX 7440404.

www.ustatunja.edu.co

TUNJA - BOYACÁ - COLOMBIA



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA

PERSONERÍA JURÍDICA N° 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965.
NIT. 860.012.357-6

Hecha la evaluación de las pruebas de conocimientos, según lo establecido en el cronograma de la convocatoria, se obtuvieron los siguientes resultados para los trece (13) asistentes:

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (50%)		
CÓDIGO USTA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
7668	48,00	24,00
7369	34,00	17,00
7843	64,00	32,00
7231	60,00	30,00
7150	50,00	25,00
7820	56,00	28,00
7195	48,00	24,00
7621	50,00	25,00
7743	44,00	22,00
7426	54,00	27,00
7933	46,00	23,00
7056	58,00	29,00
7970	56,00	28,00
7932	38,00	19,00
7202	46,00	23,00
7822	60,00	30,00
7430	62,00	31,00
7957	44,00	22,00
7565	48,00	24,00
7191	40,00	20,00
7312	62,00	31,00
7017	72,00	36,00
7706	82,00	41,00
7456	50,00	25,00
7555	66,00	33,00
7333	40,00	20,00

Teniendo en cuenta que el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso es de **VEINTICINCO (25) PUNTOS**, se establece que únicamente quince (15) de los participantes relacionados anteriormente pueden continuar.

En relación con la prueba de aptitud gerencial, se estableció un valor máximo de 100 puntos, con un tiempo para responder de una (1) hora. Los criterios de valoración fueron la toma de decisiones, el pensamiento estratégico, la capacidad de innovación, la capacidad de síntesis y las habilidades de comunicación escrita.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

PERSONERÍA JURÍDICA N° 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965.
NIT. 860.012.357-6

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

PRUEBA DE APTITUD GERENCIAL (15%)		
CÓDIGO USTA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
7843	78,00	11,70
7231	70,00	10,50
7150	74,00	11,10
7820	75,00	11,25
7621	70,00	10,50
7426	73,00	10,95
7056	70,00	10,50
7970	72,00	10,80
7822	76,00	11,40
7430	75,00	11,25
7312	73,00	10,95
7017	78,00	11,70
7706	75,00	11,25
7456	75,00	11,25
7555	74,00	11,10

Los participantes antes relacionados pasan a la siguiente fase del proceso, consistente en la realización de la entrevista, según lo establecido en el cronograma.

En constancia de lo anterior se firma en Tunja, el día primero (1º) del mes de abril del año dos mil ocho (2008).

P. CARLOS MARIO ALZATE MONTES O.P.
Rector USTA Tunja

SIERVO TULIO DELGADO RUIZ
Jurado Evaluador

JORGE ENRIQUE PATIÑO ROJAS
Jurado Evaluador

CARLOS A. REYES RODRÍGUEZ
Jurado Evaluador